

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.600/2009

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 268/08

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Obras y Montajes Peñarroya S.A. con domicilio social en Polígono Industrial Los Pinos, parcela 22 y 23 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización SUN-Cor-ARI-1 "Fabrica de Harina", en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión, de 295 m de longitud con conductor Al 3 (1x 150) y centro de transformación interior de 400 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de marzo de 2009.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.